



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Instituto Nacional de
Estadística e Informática

I TRIMESTRE DEL AÑO 2021

**REPORTE TRIMESTRAL DE DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL OCI-INEI POR
CONTRAVENIR EL CAPITULO I DEL TITULO II DEL T.U.O DE LA LEY N° 27444, LEY DEL
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL.**

EN EL PERIODO DE 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021, NO SE REGISTRAN
DENUNCIAS.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

www.inei.gob.pe

Av. General Goyos 658, Jesús María / Lima, Perú

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.inei.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación:

KGQMXKT

